

TEMA 6: LA POBLACIÓN ESPAÑOLA: VOCABULARIO 2

- **Ciclo demográfico:** Período durante el cual se dan unas características determinadas en la evolución demográfica de un territorio. Existen tres grandes fases o ciclos demográficos: antiguo, de transición y moderno.
- **Crecimiento cero:** Es la consecuencia del equilibrio demográfico en los movimientos naturales de la población. Sucede cuando la natalidad y la mortalidad se igualan siendo el crecimiento vegetativo inexistente. Es lo que sucede hoy día en las sociedades más avanzadas.
- **Densidad de población:** Es la relación existente entre el número de habitantes que hay en un territorio y la superficie que ocupa el mismo, de ahí que habitualmente se exprese en habitantes por kilómetro cuadrado.
- **Envejecimiento de la población:** Se produce cuando el número de personas de más de 65 años se incrementa considerablemente con respecto al resto de la población. Esto es debido al aumento de la esperanza de vida.
- **Explosión demográfica:** Tiene lugar cuando las tasas de natalidad son muy altas y las de mortalidad muy bajas. En ocasiones puntuales, como sucede después del final de una guerra, tiene lugar este tipo de movimiento natural al que se conoce en inglés con el nombre de *baby boom*.
- **Transición demográfica:** Corresponde a la segunda fase de los ciclos demográficos. Se caracteriza porque mientras que la natalidad se mantiene alta, la mortalidad empieza a disminuir progresivamente, lo que propicia el crecimiento de la población.
- **Crecimiento real:** Se halla restando al crecimiento natural (nacimientos menos defunciones), el saldo migratorio (inmigración menos emigración).
- **Emigración:** Hace referencia a las personas que salen de un territorio, sea un país, una región, una ciudad o un barrio, para marcharse a otro lugar.
- **Inmigración:** En contraposición al anterior, se refiere a todas las personas que llegan a un lugar (sea un país, región, ciudad...) procedentes del exterior.
- **Migración:** Se denomina así a cualquier movimiento de población en el sentido que sea, tanto inmigración como emigración.
- **Saldo migratorio:** Es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes. Si predomina el primero, es de carácter positivo, mientras que, si predomina el segundo, es de carácter negativo.
- **Tasa migratoria:** Se obtiene sumando el número de inmigrantes más el de emigrantes, y dividiendo el resultado por la población total en la que se producen dichos movimientos.
- **Éxodo rural:** Se denomina así al proceso que tuvo lugar en España entre la década de los años cincuenta y la de los setenta del pasado siglo. Durante este período, millones de personas se desplazaron del campo a la ciudad en busca de mejores perspectivas laborales con las que poder aumentar su nivel de vida.



- **Migración asistida:** Es la que tiene lugar bajo la cobertura del Estado. Desde la década de los años sesenta, fue el Instituto Nacional de Emigración el encargado de prestar ayuda a las personas que deseaban emigrar. Hoy día sus atribuciones han pasado al Ministerio de Empleo y de Seguridad Social.
- **Migración interior:** Tiene lugar cuando la población se traslada de un lugar a otro sin salir de las fronteras o límites de su Estado, región, provincia o municipio según el nivel territorial que le corresponda.
- **Movilidad urbana:** Son las migraciones residenciales que tienen lugar dentro de una ciudad. Normalmente, sus habitantes se suelen desplazar desde las zonas centrales, donde el suelo es más caro, hacia la periferia donde es más barato.
- **Movimientos pendulares:** Surgen como consecuencia de los desplazamientos diarios o semanales que tienen lugar por motivos laborales, de estudios, etc.
- **Plan de estabilización de 1959:** Fue un decreto promulgado durante la dictadura del general Franco, destinado a abrir la economía española hacia el exterior con el objeto de recibir ayuda económica de otros organismos internacionales. Eso permitió abandonar la economía autárquica y de aislamiento, que hasta entonces había caracterizado a nuestro país.
- **Desplazado:** Es el nombre que reciben las personas que debido a una serie de motivos (catástrofes naturales, guerras, persecuciones, etc.) han debido abandonar su país de origen y se han tenido que marchar a otro lugar donde haya una condiciones más favorables para vivir.
- **Inmigración ilegal:** Hace referencia a las personas que entran en un país o en un lugar sin tener documentación válida que les permita el acceso al mismo. Ha sido muy frecuente en España durante los primeros años del presente siglo.
- **Interculturalidad:** Intercambio que tiene lugar entre personas de distintas civilizaciones que viven en un mismo territorio.
- **Migración exterior:** Traslado de las personas desde su país o lugar de origen hacia otros lugares distintos. Frecuentemente se le aplica al caso de quienes emigran de un país hacia otro.
- **Multiculturalidad:** Convivencia que tiene lugar entre personas de distintas culturas o civilizaciones sin que tenga que existir un intercambio cultural entre las mismas.
- **Refugiado:** Es la persona que tiene que huir de un país por motivos de diversa índole, y que se ve obligado a desplazarse a otro que no es el suyo, generalmente en condiciones muy malas de vida.
- **Retornados:** Es el movimiento de personas que regresan a su país después de haberlo abandonado para buscar una vida mejor en otro lugar. Fue muy frecuente en España a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado.